

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº_1730_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Agosto 20 del 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 429734 del Departamento Social, la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar los servicios del Conjunto Folclórico Voces del Maule para presentación artística el día 22 de agosto del 2014 con motivo de Ceremonia de entrega de Títulos de Dominio Bienes Nacionales en la Comuna de Colbún, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:
JOSÉ ALFONSO TAPIA RODRÍGUEZ, VOCES DEL MAULE, RUT Nº 11.175.791-7, por la suma de \$ 66.667 (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2104004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)



ROSA ENCINA CASTILLO
Alcalde (S)

REC/CGV/OPV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes